



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

Dirección y Administración: PALACIO MUNICIPAL - Archivo

Año LXXVII

Martes 10 de diciembre de 2002

Número 4.172

SUMARIO

AUTORIDADES Y PERSONAL

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

4.917.- Asunción de la Presidencia Acctal. por parte del Excmo. Sr. D. Alfonso Conejo Rabaneda, hasta regreso del Presidente titular.

4.918.- Asunción de la Presidencia Acctal. por parte del Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, hasta regreso del Presidente titular.

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

4.921.- Notificación a Lepusmar S.L., en expediente sancionador 80480/2002.

Delegación del Gobierno en Ceuta Oficina Única de Extranjeros

4.919.- Notificación a D. Bachir Mebarki, en expediente 1131/2002.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Ceuta

4.920.- Citación a D. Karouk Mhamed, en Juicio de Faltas 872/2001.

ANUNCIOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

4.922.- Contratación mediante concurso abierto del suministro de un vehículo grúa, con destino a "Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A.", en expte. 1/2002.

4.923.- Contratación mediante concurso abierto de los trabajos de diseño, montaje, instalación y transporte de un punto de bienvenida al turista para su ubicación en la Estación Marítima de Ceuta.

4.924.- PROCESA.-Adjudicación a D. Rafael Montes López de la elaboración de un plan estratégico de movilidad sostenible y la creación de un centro de gestión de tráfico, en expte. 36/2002.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA: Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
- Administración General Horario de 9 a 13,45 h.
- Registro General e Información Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
..... Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
- Importación Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
- I.P.S.I. Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

ASISTENCIA SOCIAL: Juan de Juanes s/n. - Telf. 956 50 46 52. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO: Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET: <http://www.ciceuta.es>

AUTORIDADES Y PERSONAL**CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA**

4.917.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad de Ceuta en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 del Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 1/1995) y los artículos 21 de la Ley 7/85 y 24 del Real Decreto Legislativo 781/86, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Debiéndome ausentar de la Ciudad a partir del próximo día 6 de los corrientes, por motivos oficiales, visto lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Presidencia, y demás disposiciones concordantes del Régimen Local,

VENGO EN DISPONER:

Que asuma la Presidencia, con carácter accidental, el Excmo. Sr. D. Alfonso Conejo Rabaneda, Consejero de Hacienda, desde el próximo día 6 de los corrientes, y hasta mi regreso.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 3 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE.-
Fdo.: Juan Jesús Vivas Lara.- Doy fe.- LA SECRETARIA GENERAL.

4.918.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad de Ceuta en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 del Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica 1/1995) y los artículos 21 de la Ley 7/85 y 24 del Real Decreto Legislativo 781/86, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Debiéndome ausentar de la Ciudad a partir del próximo día 9 de los corrientes, por motivos oficiales, visto lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Presidencia, y demás disposiciones concordantes del Régimen Local,

VENGO EN DISPONER:

Que asuma la Presidencia, con carácter accidental, el Excmo. Sr. D. Emilio Carreira Ruiz, Consejero de Presidencia y Gobernación, desde el próximo día 9 de los corrientes, y hasta mi regreso.

Publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 3 de diciembre de 2002.- EL PRESIDENTE.-
Fdo.: Juan Jesús Vivas Lara.- Doy fe.- LA SECRETARIA GENERAL.

**OTRAS DISPOSICIONES
Y ACUERDOS****Delegación del Gobierno en Ceuta
Oficina Única de Extranjeros**

4.919.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación del acuerdo de levantamiento de la suspensión de la ejecución de la expulsión dictada por esta Delegación del Gobierno, dictada por la autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Expte.: 1131/2002

Nombre y Apellido: Bachir Mebarki

N.I.E.: X-04454694-P

Nacionalidad: Tunecino

F. Resolución: 26-11-02

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina Única de Extranjeros en Ceuta.

Ceuta, a 26 de noviembre de 2002.- EL DELEGADO DEL GOBIERNO.- P.S.L. (ART. 22.4 LEY 6/97 DE 14 DE ABRIL).- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: José Antonio Fernández García.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Juzgado de Primera Instancia
e Instrucción Número Tres de Ceuta**

4.920.- El Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción Número Tres por providencia de esta fecha dicta en el presente procedimiento de Juicio de Faltas n.º 872/01 que se sigue por la supuesta falta de Imprudencia, he mandado citar a D. Karouk Mhamed, en calidad de denunciante, a fin de que comparezca el próximo día 12-12-02, a las 11,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en C/. Serrano Orive s/n, a fin de celebrar Juicio de Faltas, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, expido la presente en la Ciudad de Ceuta a 28 de noviembre de 2002.- EL SECRETARIO.

**OTRAS DISPOSICIONES
Y ACUERDOS**

4.921.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en su nueva redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado/s y concepto/s tributario/s se especifican, a continuación:

Apellidos y Nombre o razón social: LEPLUSMAR
SL

N.I.F.: B11961752

Concepto Tributario: Expedientes sancionador.

Acto: Traslado de Decreto (incoación).

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia del Servicio de Inspección de Tributos de la Ciudad de Ceuta, sita en la 1.ª planta de la calle Padilla núm. 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 2 de noviembre de 2002.- EL INSPECTOR DE FINANZAS.- Fdo.: Emilio Lozano García.

ANUNCIOS

CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA

4.922.- 1ª) ENTIDAD ADJUDICATARIA

A) ORGANISMO: "APARCAMIENTOS MUNICIPALES Y GESTIÓN VIAL DE CEUTA S.A."

B) NUMERO DE EXPEDIENTE: 1/02

2ª) OBJETO DEL CONTRATO

A) DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Suministro de un vehículo grúa con destino a "APARCAMIENTOS MUNICIPALES Y GESTIÓN VIAL DE CEUTA S.A."

B) PLAZO DE ENTREGA: máximo un mes (1) a partir de la fecha de firma del contrato.

3ª) Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria

B) Procedimiento: Abierto

C) Forma: Concurso

4ª) PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 33.387 Euros

5ª) GARANTIA DEFINITIVA: El 4% del importe de adjudicación.

6ª) OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN:

A) ENTIDAD: "APARCAMIENTOS MUNICIPALES Y GESTIÓN VIAL DE CEUTA S.A."

B) DOMICILIO: AVD. DE BARCELONA S/N

C) LOCALIDAD Y CODIGO POSTAL: 51001 CEUTA

D) TFNO: 956.52.80.79

E) FAX: 956.52.82.36

F) FECHA LIMITE PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN: Veinte días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

7ª) REQUISITOS ESPECIFICOS DE LOS CONTRATISTAS: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8ª) PRESENTACIÓN DE OFERTAS

A) FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: Veinte días naturales siguientes al de la fecha del anuncio en el B.O.C.CE.

B) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

C) LUGAR DE PRESENTACIÓN:

C1) ENTIDAD: APARCAMIENTOS MUNICIPALES Y GESTIÓN VIAL DE CEUTA S.A. de 9,00 a 14,00 horas. A efectos informativos se hace constar que el Registro General de la citada empresa se encontrará cerrado los sábados, por lo que en caso de coincidir en sábado el último día de presentación de ofertas, se estará establecido en la Cláusulas 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas respecto de la presentación de ofertas por correo.

C2) DOMICILIO: Avd. de Barcelona s/n

C3) LOCALIDAD Y CODIGO POSTAL: 51001, Ceuta.

D) PLAZO DURANTE EL CUAL EL LICITADOR ESTARA OBLIGADO A MANTENER SU OFERTA: El determinado en la ley 2/2000, de 16 de junio de Contratos de las Administraciones Públicas.

9ª) APERTURA DE OFERTAS

A) ENTIDAD: "APARCAMIENTOS MUNICIPALES Y GESTIÓN VIAL DE CEUTA"

B) DOMICILIO: Avd. de Barcelona s/n Ceuta

C) FECHA Y HORA: A las 12,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10ª) OTRAS INFORMACIONES

A) GASTOS DEL ANUNCIO: A cargo del adjudicatario

En Ceuta a 4 de Diciembre de 2002.- EL VICESECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- Fdo.: Eugenio Muñoz Dick.

4.923.- Decreto de la Excm. Sra. Consejera de Turismo de 10 de Julio de 2002 por el que se aprueba la contratación, mediante concurso abierto, de los trabajos de diseño, montaje, instalación y transporte de un punto de bienvenida al turista para su ubicación en la Estación Marítima de Ceuta.

1.- ENTIDAD CONTRATANTE.

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Ceuta

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Turismo a través de Servicios Turísticos de Ceuta, S.L. (Gerencia del Plan de Dinamización)

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: Contratación de los trabajos de diseño, montaje, instalación y transporte de un punto de bienvenida al turista para su ubicación en la Estación Marítima de Ceuta Lugar de ejecución: Ceuta.

b) Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO DE ADJUDICACION.

Importe total: 60.000,00 euros, impuestos incluidos.

5.- GARANTIAS.

a) Provisional: 2% del presupuesto del contrato.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACION E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Servicios Turísticos de Ceuta, S.L.
b) Domicilio: C/ Padilla, Edificio Ceuta Center, 2.^a Planta.
c) Localidad y Código Postal: 51001 Ceuta.
d) Teléfonos: 956 52 82 46/47
e) Telefax: 956 52 82 48
f) Fecha límite de obtención de los documentos e información: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

7.- PRESENTACION DE OFERTAS.

- a) Fecha límite: 26 de diciembre de 2002 (15 días naturales desde la publicación del presente anuncio).
b) La documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
c) Lugar de presentación: Registro General de la Ciudad Autónoma de Ceuta sito en la plaza de Africa s/n o bien en la calle Padilla s/n, edificio Ceuta Center.

8.- APERTURA DE OFERTAS.

- a) Domicilio y localidad: Los indicados en el apartado 6 de este anuncio.
b) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas..
c) Hora: 13:00 horas.

9.- OTRAS INFORMACIONES.

- a) Gastos de anuncios: Serán a cuenta del adjudicatario.

En Ceuta a cuatro de diciembre de dos mil dos.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.

4.924.- Mediante Resolución del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de Fomento Procesa, de fecha 28 de octubre de 2002, se aprueba la adjudicación para la "consultoría y Asistencia para la Elaboración de un Plan Estratégico de Movilidad Sostenible y la Creación de un Centro de Gestión de Tráfico".

Entidad contratante:

Organismo: Sociedad de Fomento Procesa.

Dependencia que tramita el expediente: Sociedad de Fomento Procesa.

Número de expediente: 36/02

Objeto del contrato: Elaboración de un Plan Estratégico de Movilidad Sostenible y la Creación de un Centro de Gestión de Tráfico".

Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Concurso

Presupuesto de Adjudicación: (132.000,00 Euros)

Adjudicación:

Fecha 28 de octubre de 2002

Adjudicatario: Rafael Montes López.

Ceuta, 4 de diciembre de 2002.- LA SECRETARIA GENERAL.- Fdo.: María Dolores Pastilla Gómez.